

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS/AS EN LOS TALLERES DEL MAR**  
**2026 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.**

Aprender a navegar a vela es tan sencillo como divertido combinando diferentes tipos de embarcaciones. Durante los Talleres del Mar los inscritos aprenderán las nociones básicas de navegación a vela mediante el manejo de velas, conociendo las partes del barco, aparejos, vientos, nudos y se darán nociones sobre rumbos y principales maniobras, así como la navegación en embarcaciones de piraguismo y remo tanto colectivas como individuales como son embarcaciones tipo kayak, barco dragón o remo de banco fijo y móvil. Además, también tendrán la posibilidad de realizar una introducción a otras modalidades náuticas como vela ligera, kayak, paddle surf, windsurf y big paddle, ampliando así su conocimiento y experiencia en los deportes en el mar menor.

Los participantes irán experimentando en las sensaciones el desarrollo de sus capacidades al poder ir tomando el control de todos los deportes que van a ir aprendiendo. Al mismo tiempo, desarrollarán valores sobre el compañerismo, respeto sobre las actividades y al medio natural por medio de talleres y actividades dirigidas por monitores especializados. Siempre de una forma dinámica e integrada dentro de las actividades planificadas. Además de la iniciación en la navegación a vela, piraguismo y remo, también se realizarán talleres náuticos y medioambientales, manualidades y juegos dinámicos en el caso de la playa del mar menor, fomentando el aprendizaje a través de la diversión y el contacto directo con el entorno natural.

Aprendiendo a navegar también se aprende a ser compañero y a trabajar en equipo; entre los beneficios de este deporte al aire libre, además del estimulante contacto con el mar destaca la ayuda que supone ganar en seguridad, en el agua el niño/a siente que es el que toma decisiones y el responsable.

Todos los interesados deberán de tener nociones básicas de natación para poder acceder.

El Ayuntamiento de Cartagena convoca el procedimiento de admisión en los “Talleres del Mar 2026”.

**LUGAR DE REALIZACIÓN.**

- Instalaciones del Real Club de Regatas: Muelle de Alfonso XII s/n Cartagena
- Instalaciones del Club Náutico Dos Mares-Escuela de Vela en La Manga del Mar Menor.

## **HORARIOS Y TURNOS.**

Si se selecciona **Real Club de Regatas de Cartagena:**

De lunes a viernes de 09:00h a 14:00h.

Opcional: Aula Canguro de 8:00h a 9:00h y Aula Mediodía de 14:00h a 15:00h

1º Turno: Del 23 de junio al 30 de junio de 2026.

2º Turno: Del 1 de julio al 15 de julio de 2026.

3º Turno: Del 16 de julio al 31 de julio de 2026.

4º Turno: Del 3 de agosto al 14 de agosto de 2026.

Además, pueden solicitar si es admitido en Real Club de Regatas de Cartagena:

- Aula Canguro de 8:00h a 9:00h por un abono de 5 euros cada día.

- Aula Canguro de 8:00h a 9:00h y Aula Mediodía de 14:00h a 15:00h por un abono de 6 euros cada día.

Si se selecciona **Club Náutico Dos Mares – Escuela de Vela en La Manga del Mar Menor:**

De lunes a viernes de 09:00h a 14:00h.

1º Turno: Del 23 de junio al 30 de junio de 2026.

2º Turno: Del 1 de julio al 15 de julio de 2026.

3º Turno: Del 16 de julio al 31 de julio de 2026.

4º Turno: Del 3 de agosto al 14 de agosto de 2026.

Además, pueden solicitar si es admitido en Club Náutico Dos Mares – Escuela de Vela:

- Aula Canguro de 8:00h a 9:00h (incluido en el precio).

- No se ofrece Aula Canguro a Mediodía

La realización de la actividad estará condicionada a la demanda existente de alumnos.

Deberá existir un mínimo de 12 inscripciones, por turno, para la puesta en marcha de cada turno.

En caso de solicitar dos turnos distintos solo se podrán conceder dos si quedarán plazas sin cubrir por otros solicitantes.

## **CALENDARIO Y PLAZOS.**

Del 2 de marzo al 23 de marzo de 2026 está abierto el plazo para presentar la solicitud.

## FECHAS A TENER EN CUENTA

|                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| → DEL 2 DE MARZO AL 23 DE MARZO 2026                                                                                             | → SOLICITUD Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| → 13 DE ABRIL 2026 A LAS 12:00H<br>Centro de Recursos Educativos "Carmen Conde"<br>C/ Ribera de San Javier 13, 30203, Cartagena. | → SORTEO PÚBLICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| → DEL 20 AL 27 DE ABRIL 2026                                                                                                     | → COMPROBACIÓN PROVISIONAL DEL ESTADO DE LA SOLICITUD:<br>* ADMITIDO: PENDIENTE DE PAGO. ESTA INCLUIDO EN LA ACTIVIDAD PERO TIENE QUE APORTAR EL JUSTIFICANTE DE PAGO EN EL PLAZO<br>* EXCLUIDO: NO PUEDE PARTICIPAR EN EL PROCESO POR DIVERSAS CAUSAS.<br>* FALTA DOCUMENTACIÓN. DEBE SUBSANAR DOCUMENTACIÓN NO ENTREGADA . SE LE INDICAN CUALES DOCUMENTOS TIENE QUE SUBSANAR.<br>* RESERVA: NO INCLUIDO EN LA ACTIVIDAD. EN ESPERA POR POSIBLES BAJAS |
| → DEL 20 DE ABRIL AL 5 DE MAYO 2026                                                                                              | → PLAZO SUBSANACIÓN. ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE FALTAN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| → DEL 20 AL 26 DE MAYO 2026                                                                                                      | → COMPROBACIÓN DEL ESTADO DE LA SOLICITUD<br>→ <u>ESTADOS DE LA SOLICITUD:</u><br>* EXLUIDO: NO PUEDE PARTICIPAR EN EL PROCESO POR DIVERSAS CAUSAS.<br>* ADMITIDO PENDIENTE DE PAGO: INCLUIDA LA SOLICITUD EN LA ACTIVIDAD.<br>* EN RESERVA POR POSIBLES BAJAS                                                                                                                                                                                           |
| → DEL 20 DE MAYO AL 26 DE MAYO 2026                                                                                              | → RECLAMACIONES<br>→ PAGO Y ENTREGA DEL COMPROBANTE BANCARIO DE LOS ADMITIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| → DEL 27 DE MAYO AL 29 DE MAYO 2026                                                                                              | → RESOLUCIÓN RECLAMACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| → 1 JUNIO 2026                                                                                                                   | → LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| → JUNIO 2026                                                                                                                     | → REUNIONES ON LINE Y/O CORREOS ELECTRÓNICOS INFORMATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será del 2 al 23 de marzo de 2026. La solicitud se cursará en la página web del Ayuntamiento de Cartagena ([www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)) y se presentarán, junto a la documentación requerida, telemáticamente o presencialmente en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Omitas o por cualquier medio de los establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pueden solicitar plaza los progenitores, tutores/as o representantes legales de los niños/as cuyas edades estén comprendidas entre los 6 a 17 años, o sea, nacidos entre el 01/01/2008 hasta el 31/12/2019.

Se presentará una solicitud por niño/a y por cada turno que solicite.

Se invalidarán las inscripciones duplicadas pasando a ocupar esa solicitud el último lugar en la lista de reserva.

**La solicitud debe ser cumplimentada y firmada por ambos progenitores/as, tutores/as, o representantes legales**, excepto en aquellos casos en los que exista imposibilidad de realizarlo (familia monoparental, pérdida de la patria postestad por sentencia judicial, viudedad, entre otros) adjuntando la documentación requerida. Para ser aceptada la solicitud deberá estar cumplimentada, firmada y documentada debidamente.

No se admitirá ningún tipo de documentación por correo electrónico, teniendo que registrar cualquier documento que corresponda a cada solicitud.

En caso de existir más demanda que plazas ofertadas, se procederá a realizar el **13 de abril 2026** a las 12:00h un **SORTEO PÚBLICO**.

Dicho sorteo se realizará en el Centro de Recursos Educativos "Carmen Conde" C/ Ribera de San Javier, 13. 30203 Cartagena.

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA

Edades comprendidas entre los 6 y los 17 años, o sea, nacidos entre el 01/01/2009 hasta el 31/12/2020.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Se debe presentar la siguiente Documentación Obligatoria:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado y firmado por ambos progenitores/as, tutores/as o representantes legales.

- Copia del DNI/NIE o Copia del pasaporte si no dispusiera del anterior de ambos progenitores/as, tutoras/es o representantes legales.
- Copia del Libro de Familia, Certificado de Nacimiento o resolución judicial o administrativa.
- En los casos siguientes se requerirá informe médico:
  - \* Medicación habitual por enfermedades crónicas.
  - \* Alergias.
  - \* Intolerancias alimentarias.
  - \* Cualquier dato médico relevante.
  - \* Informe de atención temprana o reconocimiento de discapacidad en su caso.

### **PROCEDIMIENTO:**

El 20 de abril de 2026 los progenitores/as, tutores/as, o representantes legales de los menores que hayan solicitado esta actividad podrán comprobar, en la página web del Ayuntamiento ([www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)) el estado provisional de la solicitud: admitido pendiente de pago, excluido, falta documentación o en reserva.

Del 20 de abril al 5 de mayo 2026 los progenitores/as, tutores/as, o representantes legales de los menores que hayan solicitado plaza en esta actividad podrán aportar la documentación que les falta.

El 20 de mayo de 2026 los progenitores/as, tutores/as, o representantes legales de los menores que hayan solicitado esta actividad podrán comprobar, en la página web del Ayuntamiento ([www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)) el estado de la solicitud: admitido/a pendiente de pago, excluido y en reserva.

### **RECLAMACIONES Y PAGO DE LA ACTIVIDAD:**

Del 20 de mayo al 26 de mayo de 2026 los progenitores/as, tutores/as, o representantes legales de los menores que hayan solicitado esta actividad, podrán realizar cualquier reclamación, y deben enviar el justificante bancario de haber realizado el pago de la actividad, una vez comprobado que el estado de la solicitud es, admitido pendiente de pago.

Del 27 de mayo al 29 de mayo de 2026 se resolverán las reclamaciones por correo electrónico.

### **COMPROBACIÓN DEL ESTADO DEFINITIVO DE LA SOLICITUD EL 1 DE**



Ayuntamiento  
Cartagena

## JUNIO DE 2026

Si el/la menor aparece en el listado provisional (20 de Mayo) como admitido/a los progenitores/as, tutores/as o representantes legales deberán efectuar el pago bancario (del 20 al 26 de mayo). Al realizar el pago hay que poner en el **CONCEPTO** el nombre del niño/a y la fecha del turno que han elegido y en el **TITULAR** hay que poner el nombre del club donde se realiza la actividad.

- Se entregará el justificante bancario del pago de la cuota en **Registro General del Ayuntamiento** u **Omitas** presencialmente, con cita previa o telemáticamente si se dispone de certificado digital a través de la sede electrónica

Número de cuenta donde se debe efectuar el ingreso:

**Real Club de Regatas de Cartagena:** ES1730580291102720000805

**Club Náutico Dos Mares- Escuela de Vela de La Manga:**  
ES1201826855840201769867

Si no se efectúa el pago en el tiempo estipulado la solicitud del menor pasará a ocupar el último lugar de la lista de espera.

## IMPORTE DE LA ACTIVIDAD

Si se selecciona **Real Club de Regatas de Cartagena:**

185 € por inscrito para cada uno de los turnos 2º, 3º y 4º

95 € por inscrito para el 1º turno

Número de cuenta donde se debe realizar el ingreso:

ES1730580291102720000805.

Si se selecciona **Club Náutico Dos Mares – Escuela de Vela. La Manga del Mar Menor :**

200 € por inscrito para cada uno de los turnos 2º, 3º y 4º

95 € por inscrito para el 1º turno

Número de cuenta donde se debe efectuar el ingreso:

ES1201826855840201769867

Una vez que el niño/a ha sido admitido/a en la actividad, los progenitores/as, tutores/as o representantes legales deberán efectuar el pago bancario. Al realizar el pago hay que poner en el **CONCEPTO** el nombre del niño/a y la fecha



Ayuntamiento  
Cartagena

del turno que han elegido y en el TITULAR hay que poner el nombre del club donde se realiza la actividad.

### **OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS**

Sede Electrónica: Educación- Actividades de Verano. Talleres del Mar 2026

<https://cartagena.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=10773>

Teléfonos de la Unidad de Promoción Educativa

968128800- Ext. 7078- 7070- 7072- 7176-7152- 7055.

e-mail: [programas.educacion@ayto-cartagena.es](mailto:programas.educacion@ayto-cartagena.es)

**PLAZO DE SOLICITUD: Del 2 marzo al 23 de marzo de 2026.**

CITA PREVIA REGISTRO GENERAL

968128818

[https://www.cartagena.es/cita\\_previa.asp](https://www.cartagena.es/cita_previa.asp)

CITA PREVIA OMITAS

968128848

[https://www.cartagena.es/plantillas/16.asp?pt\\_idpag=383](https://www.cartagena.es/plantillas/16.asp?pt_idpag=383)

### **ANULACIÓN DE LA PLAZA**

Si se anula la inscripción antes del 07 de junio se devolverá el 100% del importe abonado.

Si se anula la inscripción entre el 8 de junio y el 15 de junio se devolverá el 50% del importe abonado.

Si se anula la inscripción después del 16 de junio no se devolverá el importe abonado.